



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Demóstenes Martínez

Diputado Provincia Santiago, PLD

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo, D.N.
2 de noviembre de 2017.

Licenciado:
Rubén Maldonado
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Lcda.: Ruth Helen Paniagua**
Secretaria General Legislativa
Su Despacho.

Honorable Presidente:

Luego de un afectuoso saludo, me dirijo a usted, en ocasión de remitirle el Informe de Gestión correspondiente 2016-2017.

Sin otro particular,

Muy atentamente,

Demóstenes Martínez
Lic. Demóstenes Martínez
Diputado Provincia Santiago
DM/gt

INFORME DE GESTIÓN 2016-2017

DEMÓSTENES MARTÍNEZ
DIPUTADO PROVINCIA SANTIAGO

XI

Informe de Gestión

Informe de gestión 2016-2017 del diputado
Demóstenes Martínez

Agosto 2017

Palacio del Congreso Nacional, Avenida
Jiménez Moya, Centro de los Héroes de
Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo
Domingo de Guzmán, D. N., República
Dominicana Tel.: 809.535.2626

Editor:

Oficina legislativa

Producción editorial:

Oficina legislativa

Corrección de estilo:

Francisco Concepción

Diseño y diagramación:

Francisco Concepción

Fotografía de soporte:

Unidad de Fotografía de la Cámara de Diputados



Prólogo



Como legislador escogido por el pueblo tengo el deber y el compromiso de rendir cuentas a mis electores. Esta rendición de cuentas para el periodo legislativo 2016-2017 contiene los trabajos de representación, legislación y fiscalización.

Este informe engloba los trabajos realizados durante las sesiones convocadas por el pleno de la Cámara de Diputados, las reuniones de las comisiones a la que pertenezco y los viajes de representación fuera del país.

Cumplo con este compromiso según lo establecido en el artículo 92 de la Constitución de la República que dice lo siguiente: “Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan”.(DOMINICANA C. D., 2010, pág.92) y al literal N del artículo 25 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados que reza: “Rendir cuenta de su gestión anualmente a sus electores y depositarla por ante la Secretaría General de la Cámara”.(REGLAMENTO INTERIOR, 2010, Pag. 20).

Gracias a mi pueblo (Santiago), por haberme dado la oportunidad de legislar para representar y defender los intereses de la provincia.

Demóstenes Martínez

Diputado provincia Santiago

Resumen ejecutivo

Durante el periodo congresual 2016-2017, el diputado Demóstenes Martínez sometió como proponente y co-oproponente al pleno de la Cámara de Diputados catorce (14) iniciativas legislativas.

Para la realización de esta ardua labor, del diputado Demóstenes Martínez participó en sesenta y nueve (69) sesiones celebradas (sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias); con más de ciento setenta (170) horas trabajadas. con más de ciento veinticinco (125) reuniones de comisiones realizadas.

En materia de fiscalización y control político, como parte de la labor legislativa el diputado por la provincia de Santiago, Demóstenes Martínez conoció y analizó la Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al periodo congresual 2016-2017.

Contribuyendo con la labor de educación cívica, el diputado organizó diversas visitas guiadas a las instalaciones del Congreso Nacional a estudiantes, para que conozcan las principales funciones, sus instalaciones, su historia, desarrollo y atribuciones.

Respecto a la labor de representación, realizó independientemente de la realizadas a en su demarcación , y que están contempladas en la memoria, un conjunto de acciones, entre las que se destacan:

- Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles y desahucios.
- Proyecto de ley de cheques de la República Dominicana.
- Proyecto de ley para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana.
- Proyecto de ley de educación cívica integral.

Tabla de contenido

PROLOGO.....	i
RESUMEN EJECUTIVO.....	ii
ÍNDICE.....	iii
LISTA DE TABLAS.....	iv
LISTA DE GRÁFICOS.....	v
PERFIL.....	vi

Asistencia a sesiones.....	1
Iniciativas legislativas.....	2
Trabajo de comisiones.....	3
Instalación de los bufetes directivos 2016-207.....	4
Proyecto ley hipoacusia infantil.....	5
Reunión con representantes del sector tabaquero, sobre proyecto que prohíbe fumar en lugares cerrados bajo techo.....	6
Proyecto de ley que divide en salas el juzgado de primera instrucción de Dajabón.....	7
RD 2044- Santiago.....	8
Reunión con representante de INAPA.....	9
Compartir sobre liderazgo.....	10
Reunión FINJUS y la Comisión de Interior y Policía para discutir reglamento del defensor del pueblo.....	11
Visita municipio Villa Isabela.....	12
Encuentro con junta provincial Quisqueya Aprende Contigo.....	13
Estudio del proyecto de ley que modifica Ley No. 101-87, sobre el “Día del dominicano en el Exterior”.....	14
Reunión con organizaciones medioambientalistas.....	15
Visitas guiadas.....	16
Entrega de útiles escolares.....	17
Compromisos internacionales.....	18
Dakhla, Marrecos.....	19
Semanario sobre corte penal internacional y estatuto de Roma.....	20
Visita de representación a Uruguay de parte de la PGA.....	21
ANEXOS.....	22

Tabla 1 Record de Asistencia.....	1
Gráfico 1 Record de Asistencia.....	1



Perfil

Pertenece a una nueva generación de profesionales que han hecho carrera política en la Provincia de Santiago de los Caballeros a través del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Demóstenes Willian Martínez Hernández es egresado de la carrera de Comunicación Social de la extensión en Santiago de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde además obtuvo una segunda licenciatura en derecho. Maestría en Educación Superior.

Se destacó como locutor y reportero en varios medios de comunicación, al tiempo que mantenía su oficina de abogados.

Nació el día 24 de enero del año 1971 en el municipio de Puerto Plata. Fue presidente de la Asociación de Estudiantes de la UASD en Santiago, miembro del Consejo Universitario. Fue regidor durante dos periodos en el municipio de Santiago (1998-2006). Es miembro del Comité Central del PLD desde el año 2001.

Como diputado desde el año 2006, Demóstenes Martínez se ha destacado como un buscador de soluciones a los problemas de las comunidades que representa, acciones que lo distinguen por ser un trabajador a tiempo completo, al tiempo que se mantiene activo en su responsabilidad de elaboración de las leyes y el rol de fiscalización.

Actualmente pertenece a la Comisión Permanente de Justicia, Comisión de Ministerio Público y Comisión de Derechos Humanos.

Admira a Juan Bosch, Abrahán Lincoln y a Gandy.



Asistencia a sesiones

La Cámara de Diputados de la República Dominicana convocó durante el periodo legislativo 2014-2015 a 84 sesiones. Reportando el diputado Demóstenes Martínez una eficiencia de un 100%.

Tabla 1 Record de Asistencia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RÉCORD DE ASISTENCIAS
DIPUTADO DEMÓSTENES WILLIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ PLD
AÑO LEGISLATIVO 2016-2017
(84 SESIONES CONVOCADAS)
(DESDE EL DÍA 16/08/2016 CORTADO AL 27/07/2017)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	C	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2016-2017 (DESDE EL DÍA 16/08/2016 CORTADO AL 27/07/2017)	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 84 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIA % AÑO LEGISLATIVO 2016-2017
DEMÓSTENES WILLIAN	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	PLD	SANTIAGO	2	15	0	69	84	100
TOTALES →					15	0	69	84	100

Fuente: Elaboración de acta de sesiones

Gráfico 1 Record de Asistencia



Iniciativas legislativas

En el recién año legislativo concluido fueron tomadas en consideración un total de 666 iniciativas legislativas, las cuales produjeron 328 informes de importantes proyectos de ley, convenios internacionales y de resoluciones internas. De estas iniciativas hemos sometido como proponente y coproponente para el conocimiento del pleno de la Cámara de Diputados las siguientes iniciativas legislativas:

- Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal La Canela, municipio Santiago y provincia del mismo nombre, queda elevado a la categoría de municipio.
- Proyecto de ley de Educación Cívica Integral.
- Proyecto de ley que facilita, incentiva y protege a los denunciantes de actos de corrupción.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Blanca Mercedes Checo de Peña, al Centro Educativo Yerba Buena, del municipio de San José de las Matas, provincia Santiago
- Proyecto de ley mediante el cual se sustituye y deroga la Ley No.19-01, del 1ero. de febrero de 2001, que crea el Defensor del Pueblo.
- Proyecto de ley mediante el cual se aumenta la pensión mensual del Estado que recibe el señor Rolando Mercedes Beltrand Reyes, a la suma de RD\$50,000.00.
- Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual designa a la Comisión Permanente de Industria y Comercio conjuntamente con los legisladores de la provincia Santiago, para escuchar las inquietudes de los empresarios y dueños de zonas francas de esa demarcación.
- Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles y desahucios
- Proyecto de ley de cheques de la República Dominicana
- Proyecto de Ley para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana.
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados rechaza la construcción de una planta de desechos hospitalarios en el sector La Breña, comunidad Palmar Abajo, municipio de Villa González, provincia de Santiago.
- Proyecto de resolución mediante el cual se modifica el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se agrega un nuevo artículo.
- Proyecto de ley de salud sexual y reproductiva.

Trabajo de Comisiones



En cumplimiento del artículo 28 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados que establece que los diputados y diputadas tienen la responsabilidad de cumplir con los fines de las comisiones de las que forman parte. Y en cumplimiento del artículo 125 que establece que cada diputado podrá pertenecer a cuatro comisiones permanentes y ser presidente de una comisión. El diputado Demóstenes Martínez ha realizado su trabajo legislativo fundamentalmente desde las comisiones:

- Comisión Permanente de Justicia.
- Comisión Permanente Medios de Comunicación
- Comisión Permanente de Ministerio Público



Instalación de los bufetes directivos 2016-2017



El 16 de agosto del 2016, Demóstenes Martínez asume como diputado al Congreso Nacional con la responsabilidad que le caracteriza para representar la provincia Santiago y el país cuando sea necesario.

En este acto el Congreso Nacional dejó instalados los bufetes directivos del Senado y la Cámara de Diputados para el período 2016-2017.

El diputado Martínez como siempre agradeció enormemente a quienes le han dado su voto de confianza para continuar representando el pueblo de Santiago.



Proyecto Ley Hipoacusia Infantil



El diputado Demóstenes Martínez participa en la Comisión Permanente de Salud para estudiar el proyecto Ley Hipoacusia Infantil, autoría suya y del diputado Henry Meran.

Dicho proyecto destaca la importancia del diagnóstico y su tratamiento oportuno en los primeros años de vida, ya que de lo contrario genera alteraciones en el desarrollo lingüístico, intelectual y social del niño. También establece que la detección precoz y su tratamiento son de gran importancia para el pronóstico, ya que la maduración completa del sistema auditivo se alcanza en las primeras cuarenta semanas de vida.



La Hipoacusia Neurosensorial es un proceso de disminución de la agudeza auditiva que se desarrolla en el denominado "Periodo crítico del desarrollo del lenguaje", que se da principalmente durante los primeros tres años de vida. Así, cualquier tipo de alteración auditiva: permanente, temporal, fluctuante, progresiva, gradual, bilateral o unilateral presente durante este período crítico, hace que las bases para construir el lenguaje y los aprendizajes, se desestabilicen, ocurriendo entonces retardos que pueden ser ligeros o muy marcados, dependiendo del grado de pérdida auditiva, del momento en que ésta aparezca y de su persistencia a través del tiempo.



Reunión con representantes del sector tabaquero, sobre proyecto que prohíbe fumar en lugares cerrados bajo techo.



El diputado Demóstenes Martínez preside Comisión de Justicia donde recibieron a representantes del sector tabaquero para dialogar y escuchar sus opiniones sobre proyecto que prohíbe fumar en lugares cerrados bajo techo.

La iniciativa de la autoría de la diputada Juana Vicente, tiene la finalidad de establecer los lugares para los fumadores, y que lo hagan en espacios donde no afecten a quienes no utilizan los productos del tabaco.

La iniciativa instituye un régimen de sanciones a fumadores que violen esta disposición, que va desde un salario mínimo del sector público centralizado, hasta tres, igualmente, hasta diez salarios mínimo en caso que haya reincidencia.



La ley extiende esa prohibición a lugares cerrados sin techo o abiertos con techo. Establece que en zonas donde se realicen actividades deportivas, artísticas, culturales, religiosas, educativas, y otras que involucren personas en lugares públicos y privados, no va a ser posible fumar.

Proyecto de ley que divide en salas el Juzgado de Primera Instancia de Dajabón



La Comisión de Justicia de la cual forma parte el diputado Demóstenes Martínez y que dirige el diputado Henry Merán se reunió para estudiar y rendir un informe al pleno de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley que divide en salas el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón de la autoría del diputado Gregorio Reyes.



RD 2044- Santiago



De izquierda a derecha Rubén Maldonado, Henry Merán y Demóstenes Martínez

El diputado Demóstenes Martínez hace presencia en la presentación que realizó el presidente del Partido de la Liberación Dominicana, expresidente de la República y presidente de la Fundación Global, Democracia y Desarrollo (Funglode), Leonel Fernández, sobre el plan RD 2044, un plan de desarrollo de infraestructuras con una proyección a 30 años en las 32 provincias del país.

Fernández dio a conocer los principales proyectos de la provincia Santiago, a través de una maquetización virtual en 3D ante invitados de todos sectores.



Estructura de RD 2044

Los ocho ejes estratégicos de desarrollo en los que se sustenta RD 2044 son calidad en los servicios básicos, como agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica; diversificación turística y cultural, consolidación productiva, a través de empleos dignos; formación y desarrollo del conocimiento, asociación comunitaria, gestión urbana e institucional, desarrollo sostenible e interconexión provincial y regional.

RD 2044 toma en cuenta factores como zona de residencia, género y ascendencia étnica que inciden en las oportunidades de acceso a servicios básicos, educación, empleo digno y desarrollo personal y comunitario, ya que la infraestructura crea condiciones físicas a través de la habilitación de espacios que posibilitan el desarrollo económico, social y cultural que mejoran la calidad de vida, la inclusión social y las oportunidades, además de que contribuye al uso racional y responsable de los recursos naturales, culturales e históricos.



Reunión con representante de INAPA

En su compromiso de labor social con la provincia Santiago, el diputado Demóstenes Martínez visita junto al Alcalde Pablo al ingeniero Mazara para gestionar en INAPA la solución de agua potable para Sabana Iglesia.

La reunión tuvo como finalidad llevar los reclamos de los residentes de las comunidades por la falta de agua para hacer sus labores cotidianas y comunicarle el avanzado deterioro de la planta de agua del INAPA en esta localidad.



De izquierda a derecha Dip. Demóstenes Martínez, Ing. Horacio Mazara y Alcalde Pablo Batista

Invitación

Compartir sobre liderazgo y algunas experiencias de éxitos

SONIA UASD- SANTIAGO



Reunión FINJUS y la Comisión de Interior y Policía para discutir reglamento del Defensor del Pueblo

El diputado Demóstenes Martínez se reunió con representantes de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y con la Comisión de Interior y Policía para discutir sobre reglamento Interno de trabajo del Defensor del Pueblo, que regula la estructura general interna de la organización y sus funciones administrativas de fecha abril 2016.

El defensor del pueblo, es la autoridad del Estado encargada de garantizar los derechos de los habitantes ante abusos que puedan hacer los poderes políticos (legisladores, funcionarios, etc.) del mismo Estado.



Visita municipio Villa Isabela

El diputado Demóstenes Martínez visita junto a Lucía Medina el municipio Villa Isabela que fue gravemente afecta por las lluvias, ubicada en la parte oeste de la provincia de Puerto Plata a principio de diciembre del 2016. Puerto Plata fue una de las provincias más afectadas.

La visita tuvo como objetivo solidarizarse y apoyar a los afectados por las inundaciones que fueron provocadas por el temporal de lluvias caídas en todo el litoral norte.

Visitaron también varios sectores de la zona inundadas en Villa Isabela como fueron: Padre Boíl y el Barrio del Hospital, además de la comunidad Gualetico, el proyecto Laguna Grande.

Después de realizar el recorrido por los sectores afectadas por las constantes lluvias del municipal de Villa Isabela, procedieron a la entrega de medicinas, colchones, mosquiteros y otros artículos dirigidos a las personas afectadas.



Encuentro con junta provincial Quisqueya Aprende Contigo



En un acto realizado por la junta provincial Quisqueya Aprende Contigo que encabezó Domingo Contreras y Aura Toribio gobernadora de Santiago , el diputado Demóstenes Martínez participó de este encuentro que tenía como finalidad impulsar acciones encaminadas a la erradicación del analfabetismo en la provincia.

La Gobernadora indicó que la Junta Nacional de Alfabetización, traza el camino para ampliar el horizonte de esperanzas a más de 82 mil santiagueros esperan por el pan de la enseñanza. Reconoció el compromiso y patriotismo de tantos ciudadanos, de todas las edades, que con entusiasmo se han estado registrando como alfabetizadores en esta iniciativa.



En Quisqueya Aprende Contigo para Santiago se integran más de 50 entidades teniendo una coordinación, además de la Gobernación, la Oficina Senatorial, el Ayuntamiento de Santiago y los ocho ayuntamientos de la provincia, los distritos municipales, el **Consejo para el Desarrollo Estratégico (CDES)**, la Dirección Regional de Educación, la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURSA -UASD), la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), las Federaciones de Juntas de Vecinos, la Asociación de Colegios Privados, la Arquidiócesis de Santiago, la Asociación de Pastores Evangélicos y entre otras entidades.

Estudio del proyecto de ley que modifica Ley No.101-87, sobre el "Día del Dominicano en el Exterior".



El diputado Demóstenes Martínez participa en la Comisión de Justicia para el estudio del proyecto de ley que modifica Ley No.101-87, sobre el "Día del Dominicano en el Exterior". Esta iniciativa que modifica la Ley No.101-87, sobre el Día del Dominicano en el Exterior, es una iniciativa del diputado Marcos Genaro Cross Sánchez.

La Comisión de Justicia lo conoció en la reunión del 21 de noviembre del 2016, y rindió un informe favorable para que declaré el segundo domingo de octubre de cada año, como ***"Día del Dominicano que Reside en el Exterior."***



La ley No.101-87 establece el 20 de diciembre de cada año, como "Día del Dominicano que Reside en el Exterior"

Reunión con organizaciones medioambientalistas que solicitan la aprobación del Acuerdo de París sobre cambio climático



El diputado Demóstenes Martínez se reúne con organizaciones medioambientalistas que solicitan la aprobación del acuerdo de París sobre cambio climático. El Acuerdo de París reunió por primera vez a todas las naciones en una causa común en base a sus responsabilidades históricas, presentes y futuras.

El objetivo principal del acuerdo universal es mantener el aumento de la temperatura en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados, e impulsar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura incluso más, por debajo de 1,5 grados centígrados sobre los niveles preindustriales. Además, el acuerdo busca reforzar la habilidad para hacer frente a los impactos del cambio climático.

Visitas guiadas



Con el objetivo de mostrar a los jóvenes las funciones del Congreso Nacional, el diputado Demóstenes Martínez realizó varias actividades de visitas guiadas con la finalidad de dar a conocer el interior de esta.

La Unidad de Visitas Guiadas recibió un total de 10,027 personas en 143 visitas, que coordina el Centro de Representación.

Las visitas se desarrollan dentro de dos ejes fundamentales:

- Programa "Diputados por un Día".
- Recorrido Institucional.

El programa "Diputados por un día", tiene la finalidad de acercar a la comunidad estudiantil a la realidad del que hacer legislativo, mostrando un Congreso puertas abiertas en el cual puedan conocer de manera directa los principales escenarios de trabajo de los legisladores, así como ser partícipes de las funciones y atribuciones del Congreso Nacional.

A través del recorrido institucional, la Unidad de Visita Guiada busca fomentar el acceso a la institución de diversos sectores de la sociedad, tanto nacional como internacional, para de esta manera dar a conocer los escenarios donde se desarrollan las actividades más importantes dentro del Congreso Nacional, así como presentar y difundir la colección permanente de obras de artes de la Cámara de Diputados.



Entrega de útiles escolares



Con el objetivo de apoyar en la educación de los niños y niñas de las familias más necesitadas y colaborar a mejorar su condición de vida, el legislador Demóstenes Martínez entregó útiles escolares a los niños y niñas en varios sectores de la circunscripción No. 2 de la provincia Santiago.



Entre los útiles entregados por el diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), figuran: mochilas, cuadernos, lápices, lapiceros, reglas, borradores, entre otros.



El legislador expresó, que la entrega de útiles escolares, forma parte del programa de responsabilidad y labor social que realiza cada año, dirigido los niños que viven en los sectores más necesitados de la provincia.



Compromisos Internacionales

Dakhla, Marruecos



En su función de representación el diputado Demóstenes Martínez viajó a Dakhla, Marruecos a un foro de tres días, en Crans Montana organizado bajo el Alto Patrocinio de Su Majestad el Rey Mohammed VI de Marruecos Bagan para discutir cuestiones vitales sobre África.

El primer día el foro fue **Agricultura y seguridad alimentaria en África** y los temas fueron la *agricultura y el cambio climático, el agua para la agricultura, la gestión del suelo y la agricultura sostenible, el financiamiento de la agricultura africana y el riesgo climático para la agricultura*. Otros de los temas abordados fueron sobre geopolítica y humanismo.

También en los demás foro se discutió temas de interés para las islas pequeñas como países en desarrollo. Un número de jefes de gobierno y expertos destacados y destacados periodistas participaron en las discusiones del foro. El encuentro participaron más de 2000 representantes de más de 150 países y 500 periodistas y medios de comunicación de todo el mundo



En el Foro Crans Montana el diputado tuvo la oportunidad de ser gratamente acompañado por Embajada Dominicana en Marruecos **Francisco Caraballo**

Viaje de representación

*Seminario sobre Corte Penal
Internacional y Estatuto de Roma*

En compañía de:

1. Hamlet Melo
2. Julio César Valentín
3. Henry Merán





Visita de representación a Uruguay de parte de la PGA



ANEXOS



**Compartiendo temas de interés nacional
con Miosotis Grullón en su programa
Diario 16**



Informe de Gestión
2016|2017
Demóstenes W. Martínez H.
DIPUTADO PROVINCIA SANTIAGO